República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado No. 11001-02-05-000-2026-02221-00

Que mediante providencia calendada cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiséis (2026)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por **TERESA, HELI, LUBIN, NUMAEL, ALIRIO, LUZ MARY, EMELINA y ARNULFO PÁEZ TARAZONA** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL** de la misma ciudad, radicado único No. *11001020500020260222100*

DISPUSO*: "Ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, concédase la impugnación que Teresa, Heli, Lubin, Numael, Alirio, Luz Mary, Emelina y Arnulfo Páez Tarazona interpusieron contra el fallo de tutela de primera instancia que se profirió dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, remítase el expediente a dicha Sala, para su trámite conforme a lo ordenado por el artículo 2.° del Decreto 333 de 2021, en armonía con los artículos 44 y 45 del Acuerdo n°. 001 de marzo 7 de 2002 (Reglamento de la Corte).".*

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso ordinario laboral identificado con el radicado n.º **68001-31- 05-007-2025-00091-00,** que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/
de la Corte Suprema de Justicia el 5 de noviembre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: El 5 de noviembre de 2026 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

Proyectó
Luz Mireya Camacho Galeano
Oficial mayor